188.

Ministerio de Hacienda

No. 1.219

DECRETO N. 3.910

QUE TRASLADA EMPLEADO DE LA ADUANA DE LA CAPITAL A LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS Y VICE VERSA.

Asunción, Octubre 25 de 1915.

Atento a la propuesta de la Dirección General de Impuestos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1-Trasládase al Señor Alejandro Lobato, Auxiliar de la Contaduria de la Aduana de la Capital al cargo de Auxiliar de la Sección Valores de la Dirección de Impuestos Internos en reemplazo del Señor Teófilo Cáceres.

Art. 2- Trasládase al Señor Teófilo Cáceres, Auxiliar de la Sección Valores de la Dirección de Impuestos Internos al cargo que deja el Señor Lobato.

Art. 3- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.